



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH-15053-25 Expte.160-25 Promociones Oficina de Violencia (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-332-E-JUSNEU-TSJ, inciso 5°), Anexo 1, orden 1, Decreto N° DECRE-2025-675-E-JUSNEU-TSJ, inciso 1°) y Decreto N° DECRE-2025-678-E-JUSNEU-TSJ, inciso 6°), para cubrir un cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, y dos cargos de Escribiente Mayor, categoría JFA, con destino a la Oficina de Violencia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 160-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultaron ganador/as el/las agentes Romina Solange Ullmann, María Agustina Rayen Russo, Gisella Adriana Vicavil, Jesica Paola Malano, María Cecilia Sastre, Santiago Martín Fernández y Valentina Ginnobili, por lo que se deberá proceder a realizar las promociones correspondientes.

Que asimismo, corresponderá declarar desierta la cobertura de uno de los cargos de Escribiente Mayor y disponer el llamado a concurso bajo modalidad interno abierto con traslado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **DECRETA**

**1°) Promover** al personal conforme el Anexo I, el cual identificado como ANEXO-2025-00041034-JUSNEU-DGH, forma parte integrante del presente resolutorio como archivo embebido.

**2°) Disponer** que la fecha de promociones dispuestas en el inciso precedente se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente.

**3°) Reservar** los cargos de Escribiente indicados en el Anexo I, orden N° 1 y N° 2.

**4°) Declarar** desierto el concurso dispuesto Decreto N° DECRE-2025-678-E-JUSNEU-TSJ, inciso 6°),

para cubrir un cargo de Escribiente Mayor, categoría JFA, con destino a la Oficina de Violencia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén, que tramitó por Expte. N° 160-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

**5°) Llamar** a concurso interno abierto, con traslado, para cubrir un cargo de Escribiente Mayor, categoría JFA, con destino a la Oficina de Violencia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

**6°) Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe, para integrar las Mesas Evaluadoras, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen de los concursos internos convocados en la presente norma.

**7°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vm/15053-25